



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA No. 10**

Fecha: 20 de mayo de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

**Integrantes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
Juan Fernando Cáceres <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>		x	
Edna Rocío Méndez Pinzón <i>Representante de Extensión</i>	x		
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

**Invitados Permanentes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Coordinadora P.C. de Artes Musicales</i>		x	
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>	x		
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>	x		
Edna Rocío Méndez <i>Representante de la ALAC</i>	x		

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quórum.
2. Acciones de hecho de los estudiantes en la Facultad de Artes ASAB.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

### 2. ACCIONES DE HECHO DE LOS ESTUDIANTES EN LA FACULTAD DE ARTES ASAB.

Ante las vías de hecho mediante las cuales, un grupo de estudiantes bloqueó el acceso a oficinas y salones de la sede Palacio de la Merced, realizadas el día de hoy, el Consejo de Facultad se reúne en sesión extraordinaria con el fin de estudiar la situación y posibles salidas. La estudiante Angélica Riaño y el estudiante Daniel Romero asisten al Consejo de Facultad extraordinario para presentar la posición de los estudiantes: aclaran que un grupo de estudiantes originó el bloqueo de algunas oficinas y salones como una acción simbólica, pero ya se están retirando para permitir el acceso de los funcionarios. Al respecto, informan que los estudiantes de la Facultad de Artes se van a unir con los de las otras Facultades y han decidido participar de la asamblea de Universidad que se llevará a cabo en la sede de la calle 40. Los estudiantes consideran que el Consejo Superior debe manifestarse sobre la solicitud de derogación del Acuerdo 01 de 2016 y la continuidad de la reforma en curso; informan que se instalarán campamentos en todas las Facultades pero sin bloqueos de las sedes, y un sector del movimiento estudiantil de la sede ALAC comunicó que va a apoyar el movimiento estudiantil. Ante lo expuesto, el Decano hace un llamado a los estudiantes para que sean prudentes en la movilización teniendo en cuenta la situación presentada con el estudiante de la sede de la Facultad Tecnológica.

Asiste al Consejo de Facultad el jefe de sede Miguel Ángel Guntúriz y el coordinador de vigilancia; informan que los estudiantes se están desplazando hacia la sede administrativa de la Universidad y que aproximadamente 50 de ellos planean acampar esta noche en la Facultad. Teniendo en cuenta que el estamento estudiantil tomó la decisión de realizar un campamento al interior del Palacio La Merced durante el fin de semana del 20 al 22 de mayo, el Consejo de Facultad informa a toda la comunidad de la Facultad de Artes ASAB lo siguiente:

El Consejo de Facultad expresa su preocupación frente a la imposibilidad de garantizar la integridad física y seguridad plena de los estudiantes que procedan a la práctica de campamento durante los días 20, 21 y 22 de mayo del año en curso.

- La sede del Palacio de la Merced de la Facultad de Artes ASAB es patrimonio histórico y cultural su infraestructura no cuenta con el soporte suficiente para realizar eventos tales como fogatas o campamentos.
- La sede se encuentra ubicada en el centro de la ciudad y a pesar de tener el servicio de vigilancia, la zona es peligrosa en horas de la noche.
- Solo se permitirá el ingreso a los estudiantes de la Facultad de Artes ASAB inscritos en la lista entregada al Consejo de Facultad previa presentación de su carné estudiantil.
- No se permitirá el ingreso de estudiantes menores de edad.
- No se permitirá la salida ni el ingreso de personas a partir de las 9:00 p.m. Y hasta las 7:00 a.m. por razones de seguridad externa.
- Cualquier actividad que se realice dentro de la sede debe cumplir con lo establecido en el estatuto estudiantil y la demás normatividad de la Universidad. Por lo anterior se prohíbe el consumo de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas y las actividades que atenten contra la seguridad de las personas y de los bienes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- En caso de ser necesario la preparación de alimentos, se realizará en el lugar acordado que permita el control de material combustible con el fin de evitar afectaciones a las personas y los bienes.

Los estudiantes que decidan participar se hacen responsables al llevar a cabo la actividad de campamento durante el fin de semana del 20 al 22 de mayo del año en curso, atendiendo las condiciones expuestas. El estudiante Daniel Andrés Romero Dávila código 20141102024, del Proyecto Curricular de Arte Danzario, número de contacto teléfono 304 409 42 96, será el vocero de los estudiantes y encargado de comunicar a la Decanatura las eventualidades durante este proceso de campamento.

Los estudiantes deben firmar un documento donde se hace explícita la responsabilidad propia donde y se les informa los problemas de seguridad de este edificio y las dotaciones de equipos. Los estudiantes podrán hacer uso del equipo para audio y el video beam instalado en la sala de profesores hasta las 4:30 p.m. únicamente (se exceptúa de esta autorización los espacios y equipos de las oficinas de currículo e investigaciones. Hasta las 2.00 p.m. el coordinador de sede Miguel Ángel Guntúriz queda autorizado para recibir el listado de los estudiantes que participarán con el fin de controlar el ingreso.

Igualmente, el Consejo de la Facultad de Artes ASAB, frente al desarrollo de las vías de hecho que tuvieron lugar hoy en las instalaciones del Palacio de la Merced, manifiesta lo siguiente a la comunidad universitaria:

1. Su apoyo al proceso adelantado por la comunidad ASAB dirigido al mejoramiento y democratización institucional en defensa de la educación pública.
2. El rechazo a las acciones de hecho que mediante bloqueos a los accesos a las oficinas y demás espacios de trabajo de la Facultad, puesto que estos impiden el cumplimiento de acuerdos establecidos por la Asamblea General de Facultad del pasado 18 de mayo de 2016, a saber:
  - a. El mantenimiento del cuerpo profesoral en currículo alterno.
  - b. El funcionamiento de las franjas de actividades acordadas por cada Proyecto Curricular y por el conjunto de la Facultad.
3. Que lo anterior impide el desarrollo de acuerdos de Facultad que se han venido logrando a través de las diferentes asambleas que han tenido lugar en la presente coyuntura, como son, la no afectación de:
  - a. Cumplimiento de las obligaciones de los docentes de vinculación especial y administrativos con la Universidad.
  - b. El desarrollo de las actividades de extensión de la Facultad, cuales son los preparatorios e inscripciones a cursos libres.
  - c. Procesos de admisión para los proyectos curriculares de pregrados y la Maestría.
  - d. Los procesos de grado de la Facultad.
  - e. Los procesos de producción de trabajos de grado de los proyectos curriculares de pregrado.
  - f. Los procesos de producción de las muestras del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Dado que en horas de la mañana algunos estudiantes tomaron a la fuerza las llaves para el acceso a los salones 125, 301 y 310, la Decanatura revisará el estado del inventario de cada uno de estos espacios. En caso de encontrar algún faltante o daño tomará las medidas establecidas institucionalmente.

El Consejo de Facultad hace un fraternal llamado a los miembros de la comunidad ASAB a mantener y defender el diálogo y las vías de concertación para la toma de decisiones que



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

históricamente se ha final ido construyendo en el ejercicio de la democracia como ciudadanos y artistas.

Siendo la 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
<b>Santiago Niño Morales</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaría Consejo de Facultad</i>